**SEÑORES**

**FENAMINSA**

**SANTIAGO.-**

Con fecha 23 de marzo 2018, leí la Declaración Pública de la Federación Nacional del Ministerio de Interior FEMAMINSA, que asegura la existencia de “brutal hostigamiento y difamación” de funcionarios y funcionarias de la Gobernación.

Como Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Gobernación de Limarí, cargo que he ejercido en varias ocasiones desde el año 1992, hago presente mi sorpresa por lo alarmante de la Declaración de Fenaminsa, la que de acuerdo a lo informado por un miembro de la mesa, en llamada telefónica, le había sido informado por una de las personas supuestamente afectadas.

Le señalé al Dirigente que como Presidente de la Asociación, yo estaba observando permanentemente los movimientos que se estaban realizando y que a mi juicio, se estaba actuando de acuerdo a las facultades que tiene el Gobernador y las normas del Estatuto Administrativo.

Los cambios que se están realizando fueron notificados a los funcionarios, tanto por asesoría jurídica como por los funcionarios encargados de administración y se realizan con toda la infraestructura que utilizan hasta ahora, incluidos los equipos de computación que les asignaron recientemente. La jefatura sólo tuvo contacto en una oportunidad en forma personal con ellos, como lo ha hecho con el resto de los funcionarios.

En esta Gobernación, todas las unidades están en pleno funcionamiento, se atiende a extranjeros, casos sociales, audiencias, reuniones y otras actividades del servicio.

A la fecha, ningún funcionario ha renunciado ni ha sido tampoco desvinculado personal de contrata y honorarios.

Quiero señalar que hasta ahora, el ambiente laboral es normal, y si hubiese situación de acoso laboral o de otra índole de abuso, lo pondría inmediatamente en conocimiento a nivel central.

**CARLOS FARIAS MARTINEZ**

**PRESIDENTE**

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS**

**GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI**

**OVALLE**